



ACUERDO. No. 2546 DE 2023

"Por el cual se autoriza comprometer Vigencias Futuras Ordinarias correspondiente a la vigencia fiscal 2024 y 2025, para atender la contratación de unidad de ciberseguridad que proporcione servicios de seguridad integrados"

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO
"Carlos Lleras Restrepo"**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 432 de 1998, los artículos 7 y 8 de la Resolución 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Acuerdo 2383 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 432 de 1998 transformó la naturaleza jurídica del Fondo Nacional del Ahorro de establecimiento público a Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del Orden Nacional, organizado como establecimiento de crédito de naturaleza especial, sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Que con fundamento en la Resolución 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, *"Por la cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del Orden Nacional dedicadas a actividades financieras"*, fue expedido por la Junta Directiva del FNA el Acuerdo 2383 de 2021, *"Por el cual se expide el Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo"*.

Que el artículo 33 del Acuerdo 2383 de 2021, establece: *"Cuando se requiera asumir compromisos que cubran varias vigencias fiscales, se deberá obtener previamente la autorización de vigencias futuras por parte de la Junta Directiva. Para su autorización se deberá presentar la respectiva justificación técnico económica del centro gestor solicitante y el certificado de disponibilidad presupuestal de los recursos que se van a comprometer durante la vigencia en curso"*.

Que el artículo 34 del mencionado Acuerdo 2383 de 2021, establece: *"(...) Las vigencias futuras ordinarias son aquellas donde la ejecución se inicie afectando el presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleva a cabo en cada una de las vigencias futuras autorizadas. Para que sean autorizadas las vigencias futuras ordinarias, debe tenerse presupuestado como mínimo el equivalente a un 15% de las mismas, en la vigencia fiscal en la que se otorgan. (...)"*

Que mediante Acuerdo 2511 de 2022, la Junta Directiva aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo para la vigencia 2023, el cual fue desagregado mediante la Resolución No. 124 del 29 de diciembre de 2022.

Que la Gerencia Estrategia TI y Aseguramiento Informático del Fondo Nacional del Ahorro presentó a la Gerencia de Presupuesto la justificación técnico económica requerida por el Estatuto de Presupuesto, para la autorización de las vigencias futuras ordinarias con el fin de atender la contratación de unidad de ciberseguridad que proporcione servicios de seguridad integrados.

HL
GML



ACUERDO. No. **2546** DE 2023

“Por el cual se autoriza comprometer Vigencias Futuras Ordinarias correspondiente a la vigencia fiscal 2024 y 2025, para atender la contratación de unidad de ciberseguridad que proporcione servicios de seguridad integrados”

Que en el contexto actual de constante evolución tecnológica y crecientes amenazas cibernéticas, la implementación de una “unidad de ciberseguridad” se posiciona como una necesidad estratégica y una buena practica de seguridad. El cambio de contratos independientes a una unidad consolidada refleja una respuesta proactiva ante la complejidad y sofisticación de los riesgos digitales.

Que la solicitud de celebrar un contrato con vigencia futura ordinaria de conformidad con la justificación técnico- económica *“tiene como finalidad asegurar la continuidad de los servicios que conforman la Unidad de ciberseguridad, dado que es imperativo prevenir los ataques cibernéticos que puedan surgir en los diferentes aplicativos propios del Fondo Nacional del Ahorro. De igual manera el uso de las vigencias futuras, permite un mayor eficiencia administrativa y presupuestal al momento de realizar procesos de selección donde se contraten proyectos con una integralidad de servicios.*

La extensión del contrato a 24 meses representa una inversión estratégica que no solo asegura la continuidad del servicio, sino que también proporciona una serie de beneficios valiosos para ambas partes involucradas, como:

- **Reducción de Riesgos:** *Al establecer una relación contractual a más largo plazo, se reducen potenciales riesgos asociados a la transición o cambio de proveedor del servicio.*
- **Estabilidad y Seguridad a Largo Plazo:** *Un contrato de 24 meses brinda un horizonte temporal más extenso, asegurando la estabilidad y continuidad del servicio a largo plazo.*

Que el beneficio del 10% de ahorro que se obtiene con un contrato a 24 meses comparado con un contrato a 12 meses y los tiempos de implementación de las herramientas determinó que el plazo de ejecución del contrato será de 24 meses.

Que la justificación técnico-económica presentada por la Gerencia Estrategia TI y Aseguramiento Informático, establece que el valor total de la vigencia futura para la contratación es por valor de: **TREINTA MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$30.714.118.394)**, para la contratación de unidad de ciberseguridad que proporcione servicios de seguridad integrados, distribuido de la siguiente manera:

Posición Presupuestal	2024	2025	Total Vigencia Futura
2.1.2.1.10.03.01	\$ 10,447,074,892	\$ 6,974,753,557	\$ 17,421,828,449
2.1.2.1.10.03.06	\$ 1,191,953,848	\$ -	\$ 1,191,953,848
2.1.2.1.10.03.09	\$ 1,785,707,498	\$ 598,036,557	\$ 2,383,744,055
2.1.2.1.10.03.05	\$ 201,649,760	\$ 766,269,089	\$ 967,918,849
2.1.3.1.02.00.01	\$ 5,092,952,393	\$ -	\$ 5,092,952,393
2.1.2.1.10.03.08	\$ 1,850,953,936	\$ 76,912,219	\$ 1,927,866,155
2.1.2.1.10.03.08	\$ 120,057,158	\$ 110,052,395	\$ 230,109,553
2.1.2.1.10.03.08	\$ 334,898,601	\$ 306,990,384	\$ 641,888,985
2.1.2.1.10.03.08	\$ 416,752,798	\$ 439,103,309	\$ 855,856,107
	\$ 21,442,000,884	\$ 9,272,117,510	\$ 30,714,118,394



ACUERDO. No. 2546 DE 2023

“Por el cual se autoriza comprometer Vigencias Futuras Ordinarias correspondiente a la vigencia fiscal 2024 y 2025, para atender la contratación de unidad de ciberseguridad que proporcione servicios de seguridad integrados”

Que la Gerente de Presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro, con base en los artículos 33 y 34 del Acuerdo 2383 de 2021 “Por el cual se expide el Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo”, expidió para la contratación de unidad de ciberseguridad que proporcione servicios de seguridad integrados, el certificado de disponibilidad de presupuesto No. 5000000489 de fecha 24 de octubre de 2023 por valor de **CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.785.981.849).**

Que el valor total del contrato es por la suma de **TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES CIEN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$36.500.100.243)**, discriminado de la siguiente manera:

AÑO	VALOR
2023	\$ 5.785.981.849
2024	\$ 21.442.000.884
2025	\$ 9.272.117.510
TOTAL	\$ 36.500.100.243

Que en sesión ordinaria No. 046 del 23 de octubre de 2023, el Comité de Contratación recomendó presentar a la Junta Directiva la solicitud de cupos de vigencias futuras ordinarias vigencia 2024 y 2025 con el fin de contratar unidad de ciberseguridad que proporcione servicios de seguridad integrados.

Que en sesión número 992 del 27 de octubre de 2023, la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro aprobó autorizar el cupo de vigencias futuras ordinarias 2024 y 2025 para la contratación de unidad de ciberseguridad que proporcione servicios de seguridad integrados.

En virtud de lo expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar un cupo para comprometer vigencias futuras ordinarias hasta por la suma de: **TREINTA MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$30.714.118.394)**, para la contratación de unidad de ciberseguridad que proporcione servicios de seguridad integrados, de la siguiente manera:



ACUERDO. No. 2546 DE 2023

“Por el cual se autoriza comprometer Vigencias Futuras Ordinarias correspondiente a la vigencia fiscal 2024 y 2025, para atender la contratación de unidad de ciberseguridad que proporcione servicios de seguridad integrados”

Posición Presupuestal	2024	2025	Total Vigencia Futura
2.1.2.1.10.03.01	\$ 10,447,074,892	\$ 6,974,753,557	\$ 17,421,828,449
2.1.2.1.10.03.06	\$ 1,191,953,848	\$ -	\$ 1,191,953,848
2.1.2.1.10.03.09	\$ 1,785,707,498	\$ 598,036,557	\$ 2,383,744,055
2.1.2.1.10.03.05	\$ 201,649,760	\$ 766,269,089	\$ 967,918,849
2.1.3.1.02.00.01	\$ 5,092,952,393	\$ -	\$ 5,092,952,393
2.1.2.1.10.03.08	\$ 1,850,953,936	\$ 76,912,219	\$ 1,927,866,155
2.1.2.1.10.03.08	\$ 120,057,158	\$ 110,052,395	\$ 230,109,553
2.1.2.1.10.03.08	\$ 334,898,601	\$ 306,990,384	\$ 641,888,985
2.1.2.1.10.03.08	\$ 416,752,798	\$ 439,103,309	\$ 855,856,107
	\$ 21,442,000,884	\$ 9,272,117,510	\$ 30,714,118,394

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 07 NOV 2023

CATALINA VELASCO CAMPUZANO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

VoBo. Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital


VoBo. Vicepresidencia Financiera

VoBo. Vicepresidencia Jurídica

VoBo. Gerencia Estrategia Ti y Aseguramiento Informático

VoBo. Gerencia Presupuesto

VoBo. Gerencia Asesorías y Conceptos

	JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA	Código: GF-PO-FO-004
	PROCESO DE PRESUPUESTO	Versión: 0

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA PARA
AUTORIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS**

Fecha de solicitud: 19/10/2023

1. CENTRO GESTOR SOLICITANTE

GERENCIA ESTRATEGIA TI Y ASEGURAMIENTO INFORMATICO

2. OBJETO SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS

CONTRATAR UNIDAD DE CIBERSEGURIDAD QUE PROPORCIONE SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRADOS.

3. MODALIDAD DE VIGENCIA FUTURA


VIGENCIA FUTURA ORDINARIA

4. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO [FNA] –con NIT No. 899999284-4 , es una entidad, del Orden Nacional Ley 432 de 1998), en la categoría de Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, con domicilio en la ciudad de Bogotá, y dependencias en otras regiones del país, y que para efectos tributarios se rige por lo dispuesto para establecimientos públicos de Colombia, cuyo propósito es administrar los recursos de las cesantías de los empleados públicos y trabajadores oficiales, y propender por garantizar los derechos de todos los colombianos a tener una vivienda digna y acceder a la educación.

En atención a los dispuesto anteriormente y conforme a la condición de carácter financiero de la Entidad, la misma es vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, hecho por el cual el FNA debe dar cumplimiento a lo preceptuado por dicho Ente en sus Circulares y disposiciones, así:

HR

	JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA	Código: GF-PO-FO-004
	PROCESO DE PRESUPUESTO	Versión: 0


Servicio/Regulación	Ley 1273 de 2009	Ley 1581 de 2012	Circular SFC 042	Circular SFC 029	Circular SFC 007	Circular SFC 008
Respuesta a incidentes	X		X	X	X	X
Monitoreo portales web	X				X	
Monitoreo de DNS					X	X
Monitoreo redes indexadas		X			X	
Comportamiento de usuarios		X				X
Ethical hacking			X		X	X
Análisis de vulnerabilidades	X		X		X	X
Seguridad en aplicaciones			X		X	
Análisis de riesgos de seguridad					X	X

De acuerdo con lo anterior, en el contexto actual de constante evolución tecnológica y crecientes amenazas cibernéticas, la implementación de una "unidad de ciberseguridad" se posiciona como una necesidad estratégica y una buena práctica de seguridad. El cambio de contratos independientes a una unidad consolidada refleja una respuesta proactiva ante la complejidad y sofisticación de los riesgos digitales.

Esta transición responde a varias consideraciones esenciales. Primero, un enfoque unificado permitirá una visión integral de la seguridad de la organización. Al consolidar los diversos componentes de seguridad, desde la protección de datos hasta la prevención de intrusiones, se logrará una mayor coherencia y cohesión en la defensa cibernética. Esto reduce la posibilidad de brechas en la seguridad debido a la fragmentación o la falta de sincronización entre sistemas independientes.

Segundo, dado que la organización se encuentra en un proceso de cambio y reorganización de sus plataformas de seguridad, la unidad de ciberseguridad emerge como una oportunidad estratégica para estandarizar y optimizar los recursos. Al integrar la gestión y supervisión de estas plataformas bajo una sola entidad, se fomenta la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta rápida ante incidentes.

Además, esta iniciativa promueve la colaboración interdisciplinaria y el intercambio de información en tiempo real entre los equipos de seguridad. La integración de conocimientos y experiencia en un solo punto de control amplifica

	JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA	Código: GF-PO-FO-004
	PROCESO DE PRESUPUESTO	Versión: 0

la capacidad de identificar y mitigar amenazas emergentes de manera coordinada.

En resumen, la creación de una "unidad de ciberseguridad" alinea a la organización con las mejores prácticas de seguridad de la industria, optimiza los recursos, y fortalece la capacidad de prevención y respuesta ante amenazas cibernéticas. Esta transición representa un paso estratégico hacia un enfoque más coherente y eficiente en la gestión de la seguridad informática, adaptándose al cambio constante y a la evolución de las tecnologías de manera proactiva.

Beneficios:

1. **Mejora de la Coherencia y Eficacia:** Al unificar la gestión de todas las plataformas de seguridad en un solo equipo, se elimina la fragmentación y se garantiza una estrategia de seguridad más coherente y eficaz. Esto reduce la posibilidad de brechas de seguridad debido a configuraciones inconsistentes o desconexiones entre sistemas.


2. **Respuesta Rápida a Amenazas:** La unidad de ciberseguridad centralizada tiene la capacidad de detectar, analizar y responder de manera más rápida y coordinada ante amenazas cibernéticas. La colaboración entre diferentes especialistas permite una evaluación más completa de los incidentes y una reacción inmediata.

3. **Optimización de Recursos:** Al combinar recursos para un integralidad de servicios se evita la duplicación de esfuerzos y se optimiza la utilización de recursos financieros y humanos. Esto puede resultar en un ahorro significativo a largo plazo.

4. **Consolidación de Experiencia y Conocimientos:** La integración de diversas áreas de seguridad, como protección de datos, prevención de intrusiones y gestión de vulnerabilidades, fomenta el intercambio de conocimientos y experiencias entre expertos. Esto enriquece la capacidad de identificar y abordar problemas complejos.

5. **Cumplimiento Regulatorio:** La unidad de ciberseguridad puede asegurarse de que la organización cumple con los requisitos de seguridad y regulaciones pertinentes. La coordinación centralizada facilita la auditoría y la presentación de informes.

W

	JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA	Código: GF-PO-FO-004
	PROCESO DE PRESUPUESTO	Versión: 0

6. Mayor Enfoque en la Estrategia: Al liberar a otros equipos de la carga de gestionar la seguridad, pueden centrarse más en sus funciones principales. Esto permite a la organización dedicar más tiempo y energía a actividades estratégicas y de innovación.

7. Prevención Proactiva: La unidad de ciberseguridad puede anticipar amenazas emergentes y tendencias en el panorama de la ciberseguridad. Esto permite a la organización adoptar medidas preventivas para evitar futuros incidentes.

Por las razones anteriormente expuestas para el año 2023, 2024, 2025 y 2026 se necesita contar con los servicios y plataformas que hacen parte de la Unidad de Ciberseguridad para una gestión integrada de seguridad, operaciones y riesgos de tecnología, a fin de dar la debida protección a la infraestructura tecnológica de la Entidad.

De acuerdo con el plazo que se estableció para la ejecución del contrato se requiere solicitar vigencia futura ordinaria, en razón a que el plazo de ejecución superará el 31 de diciembre de la presente vigencia, esto es 2023. Se estima el contrato se encuentre suscrito, legalizado y con acta de inicio firmada en diciembre de 2023.


Vigencia Futura Ordinaria:

La solicitud de celebrar un contrato con vigencia futura ordinaria tiene como finalidad asegurar la continuidad de los servicios que conforman la Unidad de ciberseguridad, dado que es imperativo prevenir los ataques cibernéticos que puedan surgir en los diferentes aplicativos propios del Fondo Nacional del Ahorro. De igual manera el uso de las vigencias futuras, permite un mayor eficiencia administrativa y presupuestal al momento de realizar procesos de selección donde se contraten proyectos con una integralidad de servicios.

FORMA DE PAGO

El Fondo Nacional del Ahorro pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

- A. El valor ofertado por concepto de suscripción del Licenciamiento (Soporte fabricante cuando aplique) para cada una de las soluciones incluidas en el presente proceso, contra entrega del certificado de renovación del soporte y mantenimiento del licenciamiento y suscripción

	JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA	Código: GF-PO-FO-004
	PROCESO DE PRESUPUESTO	Versión: 0

con fabricante, de acuerdo con la salida a producción de cada una de estas soluciones, previa aprobación por el supervisor y visto bueno del apoyo a la supervisión del contrato, conforme al valor establecido en la propuesta para estos ítems.

- B. Se realizarán veinticuatro (24) pagos por mensualidades vencidas correspondiente al servicio de administración y Soporte de cada una de las soluciones incluidas en el presente proceso conforme al valor ofrecido en la oferta económica y de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, previa verificación del apoyo a la supervisión y aprobación.

- C. El valor ofertado por concepto de test de vulnerabilidades, ethical hacking e ingeniería social a la totalidad de la plataforma del FNA, de conformidad con los precios ofrecidos en la oferta económica, previa verificación y aprobación de los informes por parte del supervisor; los cuales se cancelarán proporcionalmente a los ejercicios efectivamente ejecutados de acuerdo con la duración del contrato (24 meses)

5. PROGRAMACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

Código:
GF-PO-FO-004


PROCESO DE PRESUPUESTO

Versión: 0


Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Nombre Centro Gestor	Valor del contrato Vigencia Futura
43222500;43232300; 43233200;80101500; 81111500;81111700; 81111800;81112000; 81112200;81112300; 83121600	GAS-0001 -Servicio integral de seguridad de la información enfocada en la gestión y manejo de incidentes, evaluación de vulnerabilidades, pruebas de intrusión, monitoreo de seguridad y evaluación de código fuente	F0504000 - Gerencia de Estrategia Ti Y Aseguramiento	17.421.828.449,00
	GAS-0005 -Servicios de renovación de soporte y mantenimiento para las soluciones ArcSight, Fortify e IAM	F0504000 - Gerencia de Estrategia Ti Y Aseguramiento	1.191.953.848,00
	GAS-0019 -Servicios de suscripción, implementación y administración de la solución de gobierno de identidades	F0504000 - Gerencia de Estrategia Ti Y Aseguramiento	2.383.744.055,00
	GAS-0004 -Administración, Soporte En Sitio Y Fortalecimiento De La Infraestructura Tecnológica De Seguridad Que Soporta La Plataforma De Antimalware Existente En El Fna.	F0504000 - Gerencia de Estrategia Ti Y Aseguramiento	967.918.849,00
	GAS-0020 -Adquisición, Instalación, configuración, pruebas, puesta en marcha y estabilización de La Infraestructura Tecnológica De Seguridad de La Plataforma Antimalware para el FNA	F0504000 - Gerencia de Estrategia Ti Y Aseguramiento	5.092.952.393,00
	GAS-0008 -Renovación soporte y mantenimiento de fabricante para la infraestructura tecnológica de seguridad que soporta la plataforma de ciberdefensa existente en el fna "darktrace"	F0504000 - Gerencia de Estrategia Ti Y Aseguramiento	1.927.866.155,00
	GAS-0009 -Renovación de suscripción y servicios de administración y soporte remoto para la plataforma de monitoreo de líneas base de seguridad existente en el FNA "QUALYS VMDR"	F0504000 - Gerencia de Estrategia Ti Y Aseguramiento	230.109.553,00
	GAS-0011 -RENOVACION SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLUCIÓN DE MONITOREO DE SEGURIDAD PARA BASES DE DATOS (DAM)	F0504000 - Gerencia de Estrategia Ti Y Aseguramiento	641.888.985,00
	GAS-0018 -Administración y soporte de la plataforma XDR y THREAT INTELLIGENCE	F0504000 - Gerencia de Estrategia Ti Y Aseguramiento	855.856.107,00

6. ACTIVIDADES, BIENES Y/O SERVICIOS A DESARROLLAR CON LA CONTRATACIÓN

1. Gestión y manejo de incidentes de seguridad para responder de manera eficiente a las amenazas y proteger los activos digitales.
2. Centro de operaciones SOC para centralizar y automatizar la detección, investigación y respuesta a incidentes de seguridad.

	JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA	Código: GF-PO-FO-004
	PROCESO DE PRESUPUESTO	Versión: 0

3. Garantizar altos niveles de cumplimiento del proceso de atención, monitoreo y respuesta a incidentes de seguridad del FNA, apoyado en las herramientas tecnológicas, los procesos y el equipo humano.
4. El conjunto de herramientas tecnológicas y servicios especializados de seguridad que soportan el proceso de atención y monitoreo de eventos e incidentes de seguridad se conocerá como el SOC (Centro de Operaciones de Seguridad).
5. Identificar, evaluar y establecer estrategias para el tratamiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos tecnológicos del FNA de forma continua.
6. Establecer indicadores que permitan medir el nivel de madurez frente a las normas de cumplimiento de la entidad. Dentro del segundo mes de ejecución previa presentación y aprobación del supervisor del contrato.
7. Monitoreo de marca con el fin proteger la reputación y la identidad de la entidad en línea.
8. Soluciones XDR para proporcionar una visibilidad completa y una respuesta coordinada a incidentes de seguridad.
9. Plataformas de Inteligencia de Amenazas (TIP) para proporcionar información actualizada y relevante sobre las amenazas.
10. Monitoreo DNS para detectar y bloquear accesos maliciosos y phishing.
11. Monitoreo de portales WAF para proteger la infraestructura web contra ataques externos.
12. Monitoreo de bases de datos DAM para proteger la información sensible y confidencial.
13. Análisis de vulnerabilidades evolutivo para identificar y corregir las debilidades antes de que sean explotadas.
14. Ethical hacking para simular ataques reales y evaluar la efectividad de las soluciones de seguridad.
15. Ingeniería social para identificar y mitigar los riesgos de suplantación y engaño.
16. Simulacros de ciberseguridad para evaluar la preparación y respuesta ante incidentes reales.
17. Pentest para aplicaciones del negocio para evaluar la seguridad de las aplicaciones e identificar debilidades.
18. Evaluación de seguridad en desarrollo de software para garantizar que la seguridad sea un aspecto clave durante el desarrollo.
19. Protección antimalware para los Endpoint y servidores.
20. Sistema de detección de intrusos IPS para detectar y bloquear accesos no autorizados y amenazas.

	JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA	Código: GF-PO-FO-004
	PROCESO DE PRESUPUESTO	Versión: 0

21. Solución de Sandbox para analizar y evaluar el comportamiento de los archivos y correos electrónicos sospechosos.
22. Sistemas de prevención de fuga de información CASB para el aseguramiento de la información.
23. Sistemas de monitoreo de tráfico basado en inteligencia artificial para detectar y mitigar las amenazas en tiempo real.

7. PROGRAMACIÓN VIGENCIA FUTURA


Posición presupuestal	Detallar el objeto del bien o servicio	Valor vigencia (Mínimo 15%)	2024	2025	Total Vigencia Futura	Total Proceso de Contratación
		1	Valor Vigencia1 2	Valor Vigencia2 3	4 = (2+3)	5 = (1+4)
2.1.2.1.10.03.01	CONTRATAR UNIDAD DE CIBERSEGURIDAD QUE PROPORCIONE SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRADOS*	\$ 138.467.748	\$ 10.447.074.892	\$ 6.974.753.557	\$ 17.421.828.449	\$ 17.560.296.197
2.1.2.1.10.03.06		\$ -	\$ 1.191.953.848	\$ -	\$ 1.191.953.848	\$ 1.191.953.848
2.1.2.1.10.03.09		\$ -	\$ 1.785.707.498	\$ 598.036.557	\$ 2.383.744.055	\$ 2.383.744.055
2.1.2.1.10.03.05		\$ -	\$ 201.649.760	\$ 766.269.089	\$ 967.918.849	\$ 967.918.849
2.1.3.1.02.00.01		\$ -	\$ 5.092.952.393	\$ -	\$ 5.092.952.393	\$ 5.092.952.393
2.1.2.1.10.03.08		\$ 2.875.690.080	\$ 1.850.953.936	\$ 76.912.219	\$ 1.927.866.155	\$ 4.803.556.235
2.1.2.1.10.03.08		\$ 325.500.276	\$ 120.057.158	\$ 110.052.395	\$ 230.109.553	\$ 555.609.829
2.1.2.1.10.03.08		\$ 2.413.244.054	\$ 334.898.601	\$ 306.990.384	\$ 641.888.985	\$ 3.055.133.039
2.1.2.1.10.03.08		\$ 33.079.691	\$ 416.752.798	\$ 439.103.309	\$ 855.856.107	\$ 888.935.798
		\$ 5.785.981.849	\$ 21.442.000.884	\$ 9.272.117.510	\$ 30.714.118.394	\$ 36.500.100.243

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ESTUDIO DE MERCADO

La Gerencia de Estrategia TI y Aseguramiento Informático solicitó a la Gerencia de Contratación del FNA un Estudio de Precios de Mercado, el profesional encargado en su momento por parte de la Gerencia de Contratación realizó mesas de trabajo con el área para revisar observaciones a los documentos técnicos. Una vez subsanado esto, el profesional procedió a adelantar estudio de mercado a través de la plataforma SECOP-II, obteniendo respuesta de cinco (5) proveedores.

Se requirió a la Gerencia de Contratación la cotización con plazos a 12, 24 o 36 meses, de acuerdo con la validación realizada en comité primario del 22 de agosto de 2023 de la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital se formaliza la iniciativa de la unificación de las herramientas de seguridad en un solo contrato y teniendo en cuenta el beneficio del 10% de ahorro con respecto a los valores por 12 meses vs 24 meses de ejecución y los tiempos de implementación de estas determinó que el plazo de ejecución del contrato será de 24 meses.

	JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA	Código: GF-PO-FO-004
	PROCESO DE PRESUPUESTO	Versión: 0

Se recibieron cinco (5) cotizaciones a saber:

COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	COTIZACIÓN 4	COTIZACIÓN 5
\$ 37.684.539.052,44	\$ 42.034.352.843	\$ 40.570.046.215	\$ 36.244.026.144	\$ 35.070.577.452

(*) Si bien los valores no se encontraron con tanta dispersión, revisando los contratos que se encuentran en ejecución y que para este nuevo proceso se están integrando, se evidenció un aumento considerable por lo que se solicitó a los proveedores que cotizaron informar a la Entidad el análisis de precios que se realizó y los factores técnicos, económicos y demás que se hayan tenido en cuenta al momento de estimar los precios que fueron cotizados.

Así las cosas y considerando las respuestas de los proveedores que señalan que existen variables exógenas que impactan en el precio, así como nuevos requerimientos que se establecieron en el anexo técnico que no se tenían contemplados en los contratos actuales relacionados con SOC y Ciberseguridad, se procedió entonces a realizar en primer instancia verificación y corrección aritmética de los valores unitarios y totales, obteniendo el correspondiente ajuste de precios en los valores totales cotizados empleando la regla de redondeo y con ello se continuó con el análisis de los precios unitarios sin IVA por cada ítem. Así mismo se realizó una poda eliminando los precios que no se encontraron dentro del rango admisible con relación a la desviación estándar. Se realizó el cálculo con tres posibles medidas de tendencia central (armónica, geométrica y promedio) seleccionando la media armónica ya que su cálculo permite la optimización de los precios en concordancia con el comportamiento del mercado de acuerdo con el servicio que se requiere por parte de la Entidad.

Luego del cálculo los valores unitarios que hacen parte del presupuesto se establecieron así:

ML



JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA


Código:
GF-PO-FO-004

PROCESO DE PRESUPUESTO

Versión: 0

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MEDIDA DE TENDENCIA: MEDIA ARMONICA			
				VALOR UNITARIO	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Administración y soporte de la plataforma XDR	MES	24	\$ 2.727.107	\$ 630.187	\$ 3.357.294	\$ 80.833.202
2	Instalación, configuración, migración, pruebas, puesta en marcha y estabilización del sistema de gestión de vulnerabilidades - Etabona SEM (Sistema SEM)	GLOBAL	1	\$ 5.263.126.738	\$ 1.018.234.082	\$ 6.281.360.820	\$ 6.281.360.820
3	Administración y soporte de la plataforma SIEM	MES	24	\$ 192.914.407	\$ 29.263.748	\$ 222.178.155	\$ 5.332.236.520
4	Instalación, configuración, pruebas, puesta en marcha y estabilización de plataforma SIEM, suscripción de licenciamiento	GLOBAL	1	\$ 743.898.427	\$ 141.303.543	\$ 885.201.970	\$ 885.201.970
5	Administración y soporte de la plataforma SIEM	MES	24	\$ 24.629.637	\$ 2.779.430	\$ 27.409.067	\$ 657.795.165
6	Administración y soporte de la plataforma INTRUSION DETECTION	MES	24	\$ 27.738.080	\$ 6.281.831	\$ 34.019.911	\$ 791.813.564
7	Administración y soporte Servicio SIEM CYBERSECURITY MONITORING	MES	24	\$ 61.885.190	\$ 18.879.349	\$ 80.764.539	\$ 1.936.222.500
8	Administración y soporte Servicio de MONITORIO DE DNS	MES	24	\$ 62.004.186	\$ 9.896.936	\$ 71.901.122	\$ 1.730.234.720
9	Servicio PROTECCIÓN DE APLICACIONES WEB	GLOBAL	1	\$ 732.463.608	\$ 129.763.097	\$ 862.226.705	\$ 862.226.705
10	Revisión de soporte y mantenimiento con fabricante plataforma SECURE DEVELOPMENT ASSESSMENT	GLOBAL	1	\$ 1.021.841.889	\$ 206.211.828	\$ 1.228.053.717	\$ 1.228.053.717
11	Administración y soporte de la plataforma SECURE DEVELOPMENT ASSESSMENT	MES	24	\$ 8.290.364	\$ 1.573.212	\$ 9.863.576	\$ 235.426.024
12	Análisis de Vulnerabilidades (dos (2) ediciones al año, el total de activos de la plataforma tecnológica)	UNIDAD	4	\$ 125.537.852	\$ 24.912.211	\$ 150.450.063	\$ 616.400.252
13	Seguros Social (uno (1) obligación al año)	UNIDAD	2	\$ 308.16.189	\$ 5.791.838	\$ 363.958.027	\$ 727.916.054
14	Análisis de Vulnerabilidades por demanda - Phishing Hacking por demanda	GLOBAL	1	\$ 253.893.837	\$ 28.208.825	\$ 282.102.662	\$ 282.102.662
15	SERVICIO RED TEAM	GLOBAL	1	\$ 224.144.850	\$ 61.567.527	\$ 285.712.377	\$ 285.712.377
16	Instalación, configuración, pruebas, puesta en marcha y estabilización de plataforma PROTECCIÓN ANTI-MALWARE, suscripción de licenciamiento a nombre del FNA - 2.000 Usuarios	GLOBAL	1	\$ 215.452.715	\$ 48.851.918	\$ 264.304.633	\$ 264.304.633
17	Instalación, configuración e informe de pruebas y despliegue de agentes a nivel nacional de la solución protección anti-malware Endpoint Security Solution - 2.000 Usuarios	GLOBAL	1	\$ 214.825.245	\$ 48.815.910	\$ 263.641.155	\$ 263.641.155
18	Instalación, configuración, pruebas, puesta en marcha y estabilización de plataforma CONTROL DE APLICACIONES, suscripción de licenciamiento a nombre del FNA	GLOBAL	1	\$ 213.778.231	\$ 48.796.442	\$ 262.574.673	\$ 262.574.673
19	Informe de pruebas y despliegue de agentes en los endpoint a nivel nacional del conjunto de la suite de aplicaciones (Application Control)	UNIDAD	1	\$ 4.498.825	\$ 812.826	\$ 5.311.651	\$ 5.311.651
20	Instalación, configuración, pruebas, puesta en marcha y estabilización de plataforma PROTECCIÓN WEB, suscripción de licenciamiento a nombre del FNA	GLOBAL	1	\$ 216.411.902	\$ 41.176.702	\$ 257.588.604	\$ 257.588.604

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MEDIDA DE TENDENCIA: MEDIA ARMONICA			
				VALOR UNITARIO	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
21	Informe de configuración y pruebas de reglas de protección IPG, basadas en los dispositivos del FNA	UNIDAD	1	\$ 896.182	\$ 967.126	\$ 1.863.308	\$ 1.863.308
22	Instalación, configuración, pruebas, puesta en marcha y estabilización de plataforma CONTROL DE ACCESO SEGURO A LA RED, suscripción de licenciamiento a nombre del FNA	GLOBAL	1	\$ 216.745.780	\$ 40.861.643	\$ 257.607.423	\$ 257.607.423
23	Informe de configuración y pruebas de un reglas de Control de Acceso Seguro a la Red (CASG) con las reglas definidas por FNA para CASG	UNIDAD	1	\$ 881.679	\$ 945.208	\$ 1.826.887	\$ 1.826.887
24	Informe de integración de la solución para Control de Acceso Seguro a la Red (CASG) con los servicios de la suite del FNA	UNIDAD	1	\$ 817.803	\$ 866.437	\$ 1.684.240	\$ 1.684.240
25	Instalación, configuración, pruebas, puesta en marcha y estabilización de plataforma SERVER SECURITY, suscripción de licenciamiento a nombre del FNA - 300 Dispositivos	GLOBAL	1	\$ 858.179.210	\$ 131.134.051	\$ 989.313.261	\$ 989.313.261
26	Informe de pruebas e implementación de la solución de protección de servidores de correo electrónico Exchange 6.2 del grupo Microsoft	UNIDAD	1	\$ 1.818.426	\$ 273.202	\$ 2.091.628	\$ 2.091.628
27	Informe de pruebas e integración de la solución de protección de servidores con la suite de XDR, SIEM y Directorio Activo, tal como se indica en el número 6.2 del Anexo Técnico	UNIDAD	1	\$ 849.781	\$ 142.751	\$ 992.532	\$ 992.532
28	Informe de pruebas y despliegue de agentes a los servidores del FNA, tal como se indica en el número 6.2 del Anexo Técnico	UNIDAD	1	\$ 1.873.932	\$ 368.115	\$ 2.242.047	\$ 2.242.047
29	Instalación, configuración, pruebas, puesta en marcha y estabilización de plataforma INTRUSION PREVENTION SYSTEM, suscripción de licenciamiento a nombre del FNA	GLOBAL	1	\$ 246.916.088	\$ 48.843.436	\$ 295.759.524	\$ 295.759.524
30	Informe de configuración y pruebas de la solución IPS (sistema de prevención de intrusiones), tal como se indica en el número 6.2 del Anexo Técnico	UNIDAD	1	\$ 442.276	\$ 87.790	\$ 530.066	\$ 530.066
31	Informe de pruebas e despliegue de la solución IPS (sistema de prevención de intrusiones), tal como se indica en el número 6.2 del Anexo Técnico	UNIDAD	1	\$ 837.537	\$ 1.577.200	\$ 2.414.737	\$ 2.414.737
32	Administración y soporte Endpoint PROTECCIÓN ANTI-MALWARE, CONTROL DE APLICACIONES, PROTECCIÓN WEB, CONTROL DE ACCESO SEGURO A LA RED, SERVER SECURITY, INTRUSION PREVENTION SYSTEM, ISOLATE D E SECURITY	MES	24	\$ 13.896.246	\$ 6.439.230	\$ 20.335.476	\$ 488.019.859
33	Revisión de la configuración de agente y actualización por fabricante plataforma HX (solución de seguridad y mantenimiento por fabricante plataforma HX que soporta CHECKPOINT HX (Directorio y Caracteres especiales Antivirus) Endpoint Security (DCP))	GLOBAL	1	\$ 248.870.575	\$ 48.827.421	\$ 297.697.996	\$ 297.697.996
34	Instalación, configuración, migración, pruebas, puesta en marcha y estabilización de plataforma Amazon email. Email response, suscripción de licenciamiento a nombre del FNA - 2.000 usuarios	GLOBAL	1	\$ 1.402.133.453	\$ 281.663.367	\$ 1.683.796.820	\$ 1.683.796.820
35	Revisión de la configuración de agente y actualización por fabricante plataforma CyberDefensa (Integración y Dashboard response Antivirus) - 7.000 IP Con protectores de la suite de la suite de la suite, Exchange, Mailbox, Outlook a la suite de la suite	GLOBAL	1	\$ 732.252	\$ 121.826	\$ 854.078	\$ 854.078
36	Administración y soporte de la plataforma CYBERDEFENSA	MES	24	\$ 885.641	\$ 115.322	\$ 1.000.963	\$ 24.023.508

	JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA		Código: GF-PO-FO-004
	PROCESO DE PRESUPUESTO		Versión: 0

37	Manejo de soporte y mantenimiento al hardware de la plataforma SINCROSCOPIO DE LINEAS BASE DE SEGURIDAD - 500 computadores	GLOBAL	1	\$ 261.120.280	\$ 50.317.232	\$ 210.803.048	\$ 315.426.512	\$ 315.426.512	
38	Administración y soporte de la plataforma MONITOREO DE LINEAS BASE DE SEGURIDAD	MES	24	\$ 8.457.364	\$ 1.917.399	\$ 6.539.965	\$ 15.051.762	\$ 245.114.512	
39	Manejo de soporte y mantenimiento al hardware de la plataforma plataforma SINCROSCOPIO DE BASES DE DATOS (SAB), actualización de licenciamiento en 13 servidores - 1000 20 servidores	GLOBAL	1	\$ 2.081.427.897	\$ 1.100.851.392	\$ 980.576.505	\$ 2.768.328.822	\$ 2.768.328.822	
40	Administración y soporte de la plataforma MONITOREO DE BASES DE DATOS (SAB)	MES	24	\$ 23.432.733	\$ 4.835.814	\$ 18.596.919	\$ 27.289.217	\$ 465.747.328	
41	OnSite por servicio instalación, configuración, migración, pruebas, puesta en marcha y establecimiento de plataforma SOLUCIÓN GOBIERNO DE IDENTIDADES, suscripción de licenciamiento a nombre del FIA y HW necesario para la solución - 2000 usuarios	GLOBAL	1	\$ 1.700.344.491	\$ 1.700.344.491	\$ 0	\$ 1.629.329.454	\$ 1.629.329.454	
42	OnSite por servicio instalación, configuración, migración, pruebas, puesta en marcha y establecimiento de plataforma SOLUCIÓN GOBIERNO DE IDENTIDADES, suscripción de licenciamiento a nombre del FIA y HW necesario para la solución - 2000 usuarios	GLOBAL	1	\$ 964.282.624	\$ 964.282.624	\$ 0	\$ 1.147.485.530	\$ 1.147.485.530	
43	Instalación, configuración, migración, pruebas, puesta en marcha y establecimiento de plataforma SOLUCIÓN GOBIERNO DE IDENTIDADES suscripción de licenciamiento a nombre del FIA	GLOBAL	1	\$ 146.962.291	\$ 146.962.291	\$ 0	\$ 117.766.214	\$ 117.766.214	
44	Administración y soporte de la plataforma SOLUCIÓN GOBIERNO DE IDENTIDADES (Acuerdos de responsabilidad con el SOLUCIÓN GOBIERNO DE IDENTIDADES Anexo Técnico)	MES	24	\$ 26.434.891	\$ 5.825.517	\$ 20.609.374	\$ 21.475.026	\$ 755.414.322	
VALOR TOTAL									\$ 37.798.262.141
									PRESUPUESTO


Se precisa que ningún proveedor manifestó que alguno de los ítems se encontrará exento de IVA, por lo que el impuesto a las ventas se incluyó en el análisis correspondiente aplicándolo a todos los ítems que hacen parte de la cotización y consecuentemente del presupuesto.

Así mismo, no se consideraron los ítems 42 y 43 del formato de cotización ya que hacían referencia a la implementación OnPremise de la SOLUCIÓN GOBIERNO DE IDENTIDADES, que, teniendo en cuenta las ventajas a nivel de Escalabilidad, acceso Global, Flexibilidad, Tiempos de implementación, seguridad y actividades de Mantenimiento, es más conveniente esta solución en un esquema SaaS (Software as a Service) en la nube (Cotizados en los ítems 41 y 44), sin infraestructura para administrar, por lo que el presupuesto total sin estos dos (2) ítems queda en **\$36.500.100.243 M/CTE**, incluido IVA, demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.

41	OnSite por servicio instalación, configuración, migración, pruebas, puesta en marcha y establecimiento de plataforma SOLUCIÓN GOBIERNO DE IDENTIDADES, suscripción de licenciamiento a nombre del FIA y HW necesario para la solución - 2000 usuarios	GLOBAL	1	\$ 1.700.344.491	\$ 1.700.344.491	\$ 0	\$ 1.629.329.454	\$ 1.629.329.454	
42	OnSite por servicio instalación, configuración, migración, pruebas, puesta en marcha y establecimiento de plataforma SOLUCIÓN GOBIERNO DE IDENTIDADES, suscripción de licenciamiento a nombre del FIA y HW necesario para la solución - 2000 usuarios	GLOBAL	1	\$ 964.282.624	\$ 964.282.624	\$ 0	\$ 1.147.485.530	\$ 1.147.485.530	
43	Instalación, configuración, migración, pruebas, puesta en marcha y establecimiento de plataforma SOLUCIÓN GOBIERNO DE IDENTIDADES suscripción de licenciamiento a nombre del FIA	GLOBAL	1	\$ 146.962.291	\$ 146.962.291	\$ 0	\$ 117.766.214	\$ 117.766.214	
44	Administración y soporte de la plataforma SOLUCIÓN GOBIERNO DE IDENTIDADES (Acuerdos de responsabilidad con el SOLUCIÓN GOBIERNO DE IDENTIDADES Anexo Técnico)	MES	24	\$ 26.434.891	\$ 5.825.517	\$ 20.609.374	\$ 21.475.026	\$ 755.414.322	

El Presupuesto Oficial Estimado – POE, correspondiente al servicio que tiene por objeto la: "CONTRATAR UNIDAD DE CIBERSEGURIDAD QUE PROPORCIONE SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRADOS", corresponde a un valor total de: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES CIENTO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$36.500.100.243) M/CTE, incluido IVA, demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.

Handwritten signature/initials

	JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA	Código: GF-PO-FO-004
	PROCESO DE PRESUPUESTO	Versión: 0

Se adjunta como parte integral de la justificación técnico-económica el documento de Microsoft Word - ANÁLISIS CUALITATIVO ESTUDIO DE MERCADO SOC CIBERSEGURIDAD - Anexo - ANÁLISIS CUALITATIVO ESTUDIO DE MERCADO SOC CIBERSEGURIDAD-1 y FORMATO GLC-CONT-FO-006-ANALISIS DE PRECIOS SOC CIBERSEGURIDAD.xlsx - Anexo - FORMATO GLC-CONT-FO-006-ANALISIS DE PRECIOS 24 MESES-1

9. RESPONSABLE DEL DOCUMENTO


HERNÁN QUIROVANRIÑOS LINARES

Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital

Proyectó: Andrea Gisela Hemandez Guerra – Profesional 03 – Gerencia de Estrategia TI y Aseguramiento Informático
 Enrique Alfredo Arrazola Monte – Profesional 03 – Gerencia de Estrategia TI y Aseguramiento Informático

Revisó: Carlos Eduardo Buitrago Suárez – Profesional Manager Experto – Vicepresidencia de TI & TD
 María Ines Lopez Zequeira – Profesional 03 – Vicepresidencia de TI & TD
 Jorge Eliecer Martínez Contreras – Profesional MS – Vicepresidencia de TI & TD



LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2023 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, existen recursos disponibles por valor de \$5,785,981,849 pesos (CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE pesos) M/CTE. Amparados bajo documento de bloqueo de recursos SAP # 5000000489, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.2.1.10.03.01	F0504000	138.467.748	GAS-0001
002	OPER	OPER.000	2.1.2.1.10.03.08	F0504000	2.875.690.080	GAS-0008
003	OPER	OPER.000	2.1.2.1.10.03.08	F0504000	325.500.276	GAS-0009
004	OPER	OPER.000	2.1.2.1.10.03.08	F0504000	2.413.244.054	GAS-0011
005	OPER	OPER.000	2.1.2.1.10.03.08	F0504000	33.079.691	GAS-0018

FECHA SUSCRIPCIÓN: 24.10.2023

SUSCRIPTOR:

La presente certificación se expide con destino a VIGENCIA FUTURA del FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

Dado en Bogotá D.C. a los 24 días del mes Octubre del año 2023

ELABORÓ:


GERENTE DE PRESUPUESTO